



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER



CARTA VIRTUAL MAYO 05 DE 2012 - 133

Redacción: Carlos Cortés Caballero

RESPONSABILIDAD PENAL MEDICA SE EXTIENDE A ETAPADA POSOPERATORIA

A través de la Sentencia 33920 del 2012 la Corte Suprema profirió una nueva jurisprudencia sobre la responsabilidad penal derivada de procedimientos médicos.

Esta vez, el alto tribunal consideró que los profesionales de la salud también responden por las lesiones personales culposas que sufran los pacientes en la etapa posoperatoria. La conclusión se fundamenta en conceptos dogmáticos desarrollados por la Corte en otras sentencias, como la posición de garante que ostenta los médicos sobre sus pacientes y la infracción al deber objetivo de cuidado.

(Ámbito jurídico No 344 – 30 abril al 13 de mayo de 2012).

INFIDELIDAD DE COMPAÑERO NO DES-TRUYE LA SINGULARIDAD

El hecho de que un compañero permanente le sea infiel al otro, ya sea de manera accidental o por una vinculación que tenga algún grado de continuidad, no destruye automáticamente la singularidad de la unión marital, si se mantienen sus elementos esenciales (cohabitación, colaboración, apoyo y socorro mutuos) explico la Corte Suprema.

(Tomado de Ámbito jurídico No 344 – 30 abril al 13 de mayo de 2012 CSJ, S.Civil, Sent.2003-01261, nov.12/11).

EL SISTEMA DE SALUD Y LA JUSTICIA

“El sistema actual de seguridad social en salud entró en vigencia hace 18 años, en 1994, y en tal lapso el número de crisis que en su seno ha habido, la hondura de ellas, la cuantía y número de delitos cometidos a su amparo, han sido de proporciones devastadoras.

Tanto, que no hay certeza sobre lo defraudado. Unas son las cifras en dinero de los hallazgos por faltas fiscales que ha encontrado la Contraloría, otras lo que en procesos discipli-

narios ha investigado la Procuraduría y otras lo que por delitos penales procesa la Fiscalía. Son dos millardos de pesos, o tres, o cuatro y ante el Congreso la Contraloría habló de más de seis y medio millardos de pesos. Cualquiera que sea la cifra dineraria birlada, el hecho es descomunal y como afirmó la directora de investigaciones especiales de la Contraloría, en el sector salud es imposible apropiarse de poco dinero. Eso evidencia la gravedad de lo ocurrido y Colombia es un país pobre en el que los contribuyentes pagan muy altos impuestos”.

(Tomado del Editorial Vanguardia Liberal – sábado 5 de mayo del 2012).

ENCUESTAS.

Antes solo las conocíamos cuando se acercaban las elecciones; hoy se publican sobre los más variados temas y por todos los medios disponibles; por ello para estar “in” con la moda se reproducen algunos datos que la empresa de investigación de mercados de opinión yanhaas ha publicado sobre nuestro sistema de salud y que fueron dados a conocer en el tiempo de miércoles 4 de abril de 2012.

“solo el 8% de los colombianos creen que el sistema actual de salud está en buena forma”. “el 95 % de los participantes afirmaron que el mayor problema del sistema es la mala gestión”

“Colombia aparece como el tercer país- entre 28 encuestados- en el cual la gente mas recurre a consultas en internet para resolver problemas de salud”

“el 42% de los colombianos están satisfechos con la intención que han recibido de los médicos generales que los han atendido recientemente.”